

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 8 del 2008

Señores Accionistas de
BANANEROS DE LOS RIOS S.A. BALORIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2007.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad, para BANANEROS DE LOS RIOS S.A. BALORIOS el mismo que permanece inalterable.

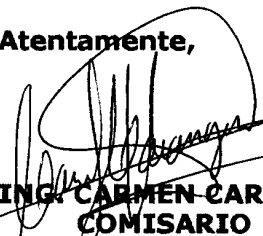
La situación Financiera de la Cia. Al cierre del ejercicio económico del 2007 fue la siguiente:

El monto total de Ingresos fue de \$ 448.641,15 el monto total de gastos fue de \$ 448.631,85 obteniendo como resultado una utilidad de \$ 9,30 de los cuales hay que pagar la participación a trabajadores \$ 1,40 la diferencia de \$ 7,98 corresponde a la utilidad líquida.

Cabe señalar que el impuesto a la renta a pagar es de \$ 1,98

En mi opinión, la situación financiera de BANANEROS DE LOS RIOS S.A. BALORIOS al 31 de Diciembre del 2007, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

Atentamente,


INGRID CARMEN CARANGUI
COMISARIO

